

Luis Vega Reñón, *Si de argumentar se trata*, 2a. ed., Montesinos, Barcelona, 2007, 291 páginas (Biblioteca de Divulgación Temática, 76).

Si de argumentar se trata es un texto de un investigador versado en la demostración lógica y matemática que hace una aportación imprescindible en el habla española a la relación entre las artes del discurso y la argumentación en su sentido clásico. El libro propone un análisis de las principales corrientes de la *teoría de la argumentación* contemporánea y, conforme el autor las va presentando, muestra los problemas y las consecuencias de cada una de ellas, tanto a favor como en contra, desde el contexto filosófico, académico y social.

Vega nos ofrece, a través de cuatro capítulos (“1. El campo de la argumentación”; “2. ¿Qué es una buena argumentación?”; “3. ¿Qué es una falacia?”; y “4. Por qué hacerlo bien, si de argumentar se trata”), una revisión precisa sobre las tres perspectivas actuales de la argumentación con una actitud integradora para sostener la importancia de un concepto amplio pero no débil de la misma. De igual forma, presenta un análisis del concepto de falacia en cada una de las perspectivas mencionadas para finalmente intentar convencernos de evitarla, si de argumentar se trata.

En el primer capítulo el autor parte de una definición de argumento que sostendrá a lo largo del texto: “es una manera de dar cuenta y razón de algo ante alguien en el curso de un debate” (p. 13); además este actuar tiene total importancia dentro del marco de un discurso. Con esta noción por delante, el autor revisa teorías de la argumentación formuladas desde los años setenta a la fecha; conocedor de la bibliografía, expone de manera breve y concisa tanto a los principales autores que dieron lugar a la *teoría de la argumentación* (Perelman, Toulmin y Hamblin), como a diferentes grupos que han generado concepciones variopintas sobre argumentación.

Ubica en Aristóteles la fuente de las tres corrientes actuales: la lógica, la dialéctica y la retórica.

Desde la *lógica* resalta la importancia de los argumentos autónomos cuya validez formal depende de la precisión y la claridad; la muestra, por excelencia, son los argumentos deductivos. Desde la *dialéctica* importan las estrategias argumentativas legítimas, fiables y eficaces dentro de una comunidad epistémica; es una lógica sutil, espíritu de la lógica informal. Desde la *retórica* es básico el arte discursivo que provoca creencias o disposiciones en el ánimo de un interlocutor.

Según el autor, no hay que excluirlas, sino integrarlas: “el concurso de las tres perspectivas suele ser conveniente para una visión y una comprensión cabal de los paisajes argumentativos más vivos y poblados; más aún, por lo regular y ante situaciones concretas de conversación, resulta obligado” (p. 34).

Así, para Vega, el acto de argumentar es cercano a una forma de conversación y con ello destaca la importancia de la *interacción* discursiva como una manera de entretener intervenciones gramaticales-intencionales-inferenciales en torno al tema de la conversación misma. Además, como parte de la crítica a la forma de ver un argumento desde la visión de la lógica, el autor distingue

entre argumento y argumentación para mostrar que una argumentación es una composición multilineal de argumentos y qué es lo que efectivamente sucede al argumentar, de manera que ver al argumento como una unidad discursiva y lineal formada de premisas y conclusión es algo muy limitado.

Sobre este asunto resalta la diferencia entre lo que comúnmente se dan como casos de argumentos y lo que realmente se hace al argumentar, en especial en el desarrollo de las argumentaciones. Es un hecho que fuera de textos teóricos argumentativos resulta muy poco probable que la discusión siga el rumbo que uno desee, pues hay inclinaciones que dependen del contexto, del momento y de los agentes. En este sentido, resulta insostenible la idea de una argumentación unilineal, en la que efectivamente la fuerza lógica de las razones triunfa en la discusión y pueden o no concretarse las intenciones. De aquí se desprende que “una virtud deseable en un buen argumento es la de ser productivo al menos en el sentido de contribuir al desarrollo del debate o de la argumentación en curso” (p. 73).

En el segundo capítulo expone las características deseables en una teoría de la argumentación. A partir de los tres puntos de vista señalados: el lógico, el dialéctico y el retórico, destaca lo mejor de cada uno realizando un análisis que sugiere una posible manera de integrar la bondad lógica, la calidad dialéctica y la eficacia retórica. Por ejemplo, al realizar un análisis de la noción de argumento desde la lógica, destaca la importancia de la forma para la noción de validez; al mostrar que la forma lógica es una condición insuficiente para una buena argumentación, pone énfasis en el plano epistémico que también se debe considerar en un buen argumento lógico. Pero “todo buen argumento, amén de contar con las virtudes discursivas y epistémicas que lo acrediten como bueno de suyo, también ha de ser bueno para aquello a lo que se dirige o a lo que responde” (p. 109).

En el análisis de la perspectiva dialéctica sobresale el manejo de ciertas acciones en el momento de argumentar: asunciones, aserciones, presunciones, presuposiciones en actos de habla, donde se requiere, desde la teoría de la pragma-dialéctica, el manejo de un decálogo. La clasificación mencionada tiene que ver con la idea de argumentación como una relación entre proponente y oponente. Para Vega hay dos supuestos en el decálogo que hablan sólo de buenos deseos: la interacción dialéctica ha de ser cooperativa y ha de estar ordenada al buen fin de la argumentación. El autor hace ver que hay mayor énfasis en los procedimientos que en el proceso de argumentar, de tal manera que no es adecuado hablar de un buen argumento, sino de buenos procedimientos argumentativos. Desde la perspectiva retórica hace observar dos supuestos para señalar su relación con una posible teoría de la argumentación: las relaciones entre el decir y hacer cosas con las palabras (fuerza ilocutiva) y la consideración de la persuasión como el objetivo propio de la retórica. En el primer supuesto destaca la importancia del factor personal, lo necesario que resulta que se establezca una especie de complicidad entre el receptor y el inductor, lo que a su vez implica creación de escenarios, uso de metáforas conceptuales (recurso empleado hasta por lógicos y matemáticos, y lo muestra con ejem-

plos) y la inducción retórica. El segundo supuesto tiene que ver básicamente con la persuasión, tal como lo maneja Aristóteles en la *Retórica*. En este punto importa “comunicar ciertas actitudes, disposiciones o expectativas con el fin de extender a los demás o generar en ellos algún tipo de compromiso” (p. 165). Destacan como ejemplos de argumentos retóricos los llamados entimemas, los cuales suponen la colaboración del auditorio para ser aceptados.

El capítulo tercero trata el tema de las falacias, sobre el cual Vega se ha volcado últimamente. Aborda las diferencias entre paralogramas, sofismas y falacias, para luego explicar cómo se entienden las últimas en cada una de las perspectivas mencionadas. Tras revisar la caracterización clásica (lógica) de falacia, muestra su inutilidad para una teoría de la argumentación, en especial en lo que atañe a las falacias formales. Una parte importante de la crítica consiste en mostrar lo absurdo que es dar ejemplos de falacias sin incorporar su contexto. Dentro de la perspectiva lógica y partiendo de la distinción entre prueba y demostración, hace observar que no toda prueba fallida da lugar a una falacia. Por otro lado, una vez localizada una falacia, el tratamiento, por lo general, consiste en explicar el error y proponer un remedio. Una falacia desde la perspectiva dialéctica tiene que ver con actos de habla y desvía los esfuerzos de los agentes involucrados para resolver la cuestión planteada. Revisa las propuestas clásicas de Walton y de van Eemeren. Desde la retórica no podemos ubicar una falacia fuera de contexto. Así, una falacia es “una estratagema deliberadamente capciosa del inductor con un propósito suasorio o disuasorio para conseguir un fin” (p. 237).

El análisis que propone Vega en este ámbito representa un paso fundamental para sostener la tesis central: si de argumentar se trata, hay que hacerlo bien.

El último capítulo sintetiza y relaciona las principales ideas expuestas y plantea dos posibilidades mediante dos maneras de entender qué es un buen argumento. Por un lado, parte de lo que llama una intervención discursiva, la cual implica un medio normativo que conlleva responsabilidades. Esto quiere decir que se debe considerar con atención las habilitaciones, los compromisos y las consecuencias que tienen las intervenciones discursivas. Ésta es una idea central, pues muestra de qué manera, en el marco de discurso, las aserciones, principalmente, implican una normatividad transubjetiva. Por otro lado, se puede entender que argumentar bien es ir evitando las falacias. Pero, ¿por qué evitarlas? Es cierto que la buena argumentación y la argumentación falaz tienen un mismo origen. Aunque el uso de falacias pueda ser eficaz, se debe tomar en cuenta que la argumentación tiene fines —como la comunicación inteligible y productiva— que pueden verse traicionados por el empleo sistemático de falacias. Además, pensando en un plano educativo, enfatizar los buenos hábitos argumentativos permitirá en un futuro no lejano favorecer el “desarrollo público de la buena argumentación” (p. 290).

Por todo lo anterior, el libro de Vega se torna un referente necesario para cualquier persona interesada en la argumentación filosófica, puesto que plantea una ampliación útil del concepto de argumento. También hace referencias importantes para los interesados en lingüística y hasta para los que se dedican

al estudio de la argumentación jurídica. De igual manera, puede interesar a los curiosos que quieran saber por qué algunos teóricos entienden por argumento distintos tipos de texto o situaciones.

Sin duda, queda un capítulo pendiente: ¿cómo evaluar una argumentación que involucre las consecuencias lógicas, el proceso argumentativo con la eficacia retórica? ¿Tendrá que ser contextual el valorar un aspecto más que otro? Por ejemplo, ¿en ocasiones serán más importantes las habilidades de los interlocutores que la fuerza argumentativa? O bien, ¿la capacidad de persuasión es más importante que la pertinencia de la discusión?

Cabe señalar que el texto maneja suficientes ejemplos, algunos esquemas que facilitan la comprensión e incluye notas a pie de página para los interesados en proseguir el estudio de algún tema especializado, además de que ofrece sugerencias para pensar con cuidado algunas situaciones argumentativas. La parte bibliográfica cuenta con breves comentarios acerca de las mejores publicaciones en español sobre el tema, con una clasificación de los principales textos (básicamente en inglés) sobre las tres maneras de entender la argumentación actualmente, así como referencias de páginas de Internet.

GABRIELA GUEVARA REYES

Academia de Filosofía e Historia de las Ideas
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 gguevarareyes@yahoo.com.mx

Carolina Celorio (comp.), *Catálogo histórico de publicaciones del Instituto de Investigaciones Filosóficas 1940–2007*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, México, 2008, 321 páginas.*

Hojea un catálogo de publicaciones como el que estamos ahora presentando es una experiencia similar a la de hojea un álbum de fotografías del pasado (todas las fotografías son fotografías del pasado) o un manojo de viejas cartas. Aunque se trate de las fotografías de la propia familia, o de cartas escritas por uno mismo, una impresión muy fuerte de extrañeza se entrevera incisivamente con los claros recuerdos y los reconocimientos netos. ¿Qué estábamos haciendo ahí? ¿Quién es ésa que está junto a ti en esa foto? ¿Cómo pude escribir eso? ¿De qué tenía tanto miedo o por qué tenía tanto rencor o tanto entusiasmo? Etcétera. La vida misma va tejiendo a cada momento, con hilos de olvido, de desinterés o de indiferencia, un panorama futuro lleno de incógnitas y de sorpresas. Somos, en buena parte, unos extraños para nosotros mismos. Y cuando no se trata de una vida individual, sino de una vida o una empresa colectiva

*Texto leído en la presentación del *Catálogo histórico de publicaciones del Instituto de Investigaciones Filosóficas 1940–2007*, el 4 de noviembre de 2008, en el mismo Instituto.